



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería
Universidad/es:	Universidad de Almería
Centro/s:	• Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es participante/s:	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento:	Ciencias

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Motivación:

La universidad solicita un cambio en la planificación temporal y en el sistema de evaluación propuesto.

Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas

La solicitud de modificación presentada propone el cambio, en la planificación temporal del plan de estudios, de cuatrimestre y/o curso de 11 asignaturas:

- Cálculo diferencial e integral: de 2º Curso / 3º Cuatrimestre pasa al 2º Curso / Anual
- Ecuaciones diferenciales I: de 3º Curso / 5º Cuatrimestre pasa al 2º Curso / 3º Cuatrimestre

- Métodos numéricos I: de 3º Curso / 5º Cuatrimestre pasa al 2º Curso / 3º Cuatrimestre
- Topología: de 2º Curso / 3º Cuatrimestre pasa al 2º Curso / 4º Cuatrimestre
- Probabilidad: de 2º Curso / 4º Cuatrimestre pasa al 3º Curso / 5º Cuatrimestre
- Optimización: de 3º Curso / 6º Cuatrimestre pasa al 3º Curso / 5º Cuatrimestre
- Análisis vectorial: de 2º Curso / 4º Cuatrimestre pasa al 3º Curso / 5º Cuatrimestre
- Modelización: de 4º Curso / 8º Cuatrimestre pasa al 3º Curso / 6º Cuatrimestre
- Estadística: de 3º Curso / 5º Cuatrimestre pasa al 3º Curso / 6º Cuatrimestre
- Diseño de experimentos y modelos de regresión: de 3º Curso / 6º Cuatrimestre pasa al 4º Curso / 7º Cuatrimestre
- Trabajo fin de grado: de 4º Curso / Anual pasa al 4º Curso / 8º Cuatrimestre.

Los cambios propuestos se consideran adecuados y oportunos, y aportan una secuencia lógica en el aprendizaje del alumnado. No se ha alterado el cronograma de materias básicas y no se han modificado ni los contenidos ni las competencias ya verificadas. Los cambios propuestos se han incorporado de manera correcta en la solicitud.

También se propone el cambio de ponderación de los sistemas de evaluación para que el seguimiento continuo del alumno tenga un porcentaje entre el 20% y el 60% de la calificación máxima, siendo el complementario del peso hasta el 100% el correspondiente al examen teórico-práctico. Esto es así salvo en el caso de dos asignaturas optativas (Simulación Numérica y Análisis de Datos) donde se utilizará únicamente el seguimiento continuo del alumno. Este cambio se considera adecuado. En el caso de las dos asignaturas optativas, su carácter eminentemente práctico y aplicado permite la modificación propuesta en el sistema de evaluación.

Criterio 10. Calendario de implantación

Se propone la implantación durante el curso 2019-20. Para aquellos alumnos que se encuentran cursando el Título y pueden verse afectados, se establecerán unos horarios durante el curso 2019-20 que permitan compatibilizar la adaptación al nuevo cronograma. Toda la información estará disponible tanto a través de la página web como en el proceso de matriculación. Este cronograma se considera adecuado.



La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 31/01/2019

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro